



Quarenta maravedis.

3

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

disfrutado haná ahora que por el nuevo Re-
glamento del Real Consejo no se hace merito de
este sueldo, y Sucurre habrá sido olvido ó falta de
expresion en dicho Reglamento, porque á su compañero
Dⁿ Francisco Canales, que era mas moderno tambien se
le ha subilado y se le asignan doscientos ducados, y
concluye Suplicando á la Ciudad se sirva resolver parte
al Señor Intendente Corregidor dicha Solicitud para
que con su informe la dirixa al Supremo Consejo y se
le continne dicha su dotacion de doscientos ducados,
y habiendolo oido tratado y conferido sobre el con-
to de dicho memorial = acordó: se remita á dicho
Señor Intendente Corregidor para que atendida
las razones que manifiesta dicho Dⁿ Antonio Ver-
gara, se sirva en su Señoria ponerlas en la alta
consideracion de dicho Supremo Tribunal á fin
de que se digne resolver en el asunto confor-
me á su notoria justificacion

Al Ordⁿ de la Real Audiencia
de Ocho mil y ochocientos

Viose una Real cedula de S. M. dirigi-

